POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetyguáva mbaé

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 739

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 23/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN HOSPITALARIA – PLURIANUAL CON ID N° 349386.

Asunción, 14 de setiembre de 2018

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID 349.386 de la Licitación Pública Nacional Nº 23/2018 para la Contratación de Servicios de Desinfección Hospitalaria, Plurianual, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto N° 9325/18, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional Nº 23/2018 para la Contratación de Servicios de Desinfección Hospitalaria, Plurianual; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la oferta presentada de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 81/2018, de fecha 04 de setiembre de 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 2.001 de fecha 10/09/2018, en el cual manifiesta que en base a las normas legales aplicadas no existen impedimentos legales, para que la Máxima Autoridad Institucional, apruebe y formalice por medio de resolución la recomendación del Comité Evaluador de ofertas.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 23/2018 para la Contratación de Servicios de Desinfección Hospitalaria, Plurianual con ID N° 349386.

Artículo 2°: ADJUDICAR, a la firma VITAL S.A. por el monto total mínimo de G. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones) y hasta el monto total máximo de G. 1.000.000.000 (Guaraníes un mil millones), siendo una adjudicación plurianual, corresponde al presente Ejercicio Fiscal 2018 la suma de G. 100.000.000- (Guaraníes cien millones), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del

RESOLUCIÓN N° 739.

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 23/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN HOSPITALARIA – PLURIANUAL CON ID N° 349386.

Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 600.000.000- (Guaraníes seiscientos millones) y del Ejercicio Fiscal 2020 el monto de G. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones).

Artículo 3°: FORMALIZAR, el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

BARTOLOMÉ GUSTAVO BAÉZ LÓPEZ
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

GERMAN REALEMEDINA
Comisario Principal MCP
Ayudante General y Jefe de Gabinete